

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

43443 *Anuncio del Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se aprueba inicialmente la Revisión del Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Bilbao Metropolitano y se somete a información pública.*

Mediante Acuerdo Foral del Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2021 se procedió a aprobar inicialmente la Revisión del Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Bilbao Metropolitano, que incluye los términos municipales de Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena, Alonsotegi, Arrankudiaga, Arrigorriaga, Barakaldo, Barrika, Basauri, Berango, Bilbao, Derio, Erandio, Etxebarri, Galdakao, Getxo, Gorliz, Larrabetzu, Leioa, Lemoiz, Lezama, Loiu, Muskiz, Ortuella, Plentzia, Portugalete, Santurtzi, Sestao, Sondika, Sopela, Ugao-Miraballes, Urduliz, Valle de Trápaga-Trapagaran, Zamudio, Zaratamo, Zeberio y Zierbena, abriéndose un período de exposición pública de 45 días a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del País Vasco.

Los documentos de que consta el expediente, se hallarán a su disposición en:

www.bizkaia.eus/bilbao-metropolitano

Se podrán presentar las observaciones o sugerencias que se estimen oportunas, sin perjuicio de poder utilizar los medios y registros legalmente previstos para la presentación de estos documentos.

Bilbao, 19 de octubre de 2021.- El Diputado Foral del Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial, Imanol Pradales Gil.

ID: A210056490-1